



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 209-96

Salta, 06 de Junio de 1.996
 Expediente N° 12.137/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Ana María Vega de Terrones, D.N.I. N° 11.834.466, solicita su adscripción a la cátedra de "Práctica Clínica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Ana María VEGA de TERRONES, D.N.I. N° 11.834.466, a la cátedra "PRÁCTICA CLÍNICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

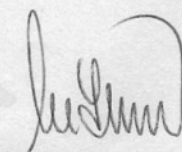
- Lic. Angela Irene GUZMAN
- Nut. Patricia MORENO
- Dra. Alicia RODAS de NORDERA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
APA.


 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 Nut. MARÍA ISABEL LOZA DE CHÁVEZ
 DECANO